RESOLUCIÓN IM N° 194/16

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS: CONSTRUCTORA VALLEJOS POR EL LOTE 1; CONSTRUCCIONES SANTA SILVIA POR EL LOTE 2; PAULINO LUIS LOVERA POR EL LOTE 3, PARA LA REALIZACION DE OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD POR LA CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 CON ID 315.711.- ----------

Guarambaré, 16 de Setiembre de 2.016

VISTO Y CONSIDERANDO: El A. I. N° 1215/15 de fecha 18 de noviembre de 2.015 de la Justicia Electoral de la Capital 1° Sala y que en su parte Resolutiva Art. 2° expresa: **"Proclamar a José Asunción Vallejos Servín con C. I. N° 762.481 del Partido Colorado Intendente Municipal de Guarambaré".-** ----------

La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 15 de Setiembre de 2016.- ----------

Que, en el marco de la Licitación por Contratación Directa N° 14/2016 para la Construcción de Empedrado en varias calles de la Ciudad. Se presentan las siguientes ofertas. ----------

Oferentes		Lote 1	Lote 2	Lote 3
Sobre 1	Construcciones Santa Silvia	No Cotiza	26.873.800	No Cotiza
Sobre 2	Paulino Luis Lovera	No Cotiza	No Cotiza	28.157.100
Sobre 3	Constructora Vallejos	14.440.000	No Cotiza	No Cotiza
Sobre 4	Consultora Gimenez e Hijos	17.450.000	34.388.500	35.483.000
Sobre 5	El oportuno	13.050.000	35.685.000	41.419.800

Que, el Art. 51° de la Ley N° 3.966/2010 "Orgánica Municipal establece entre otras cosas como Deberes y Atribuciones de Intendente: a) Ejercer la presentación legal de la municipalidad; b) promulgar ordenanza y resoluciones, cumplirla y reglamentarla, o en su caso, vetarla; j) Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones.-

Por tanto:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE GUARAMBARÉ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2016 OBRAS VARIAS EN LA CIUDAD CON ID N° 315.711 DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL INC. "C" DEL ART. 34° DE LA LEY N°2.051/03**, a los Oferentes:

LOTES	ADJUDICADOS	RUC	IMPORTE
1	CONSTRUCTORA VALLEJOS	1647757-7	14.440.000
2	CONSTRUCCIONES SANTA SILVIA	574751-1	26.873.800
3	PAULINO LUIS LOVERA	1650835-1	28.157.100
	TOTALES		69.470.900

De acuerdo a lo detallado en la planilla de Adjudicación y la planilla de oferta y especificaciones técnicas presentadas por dichos oferentes

Art. 2° CUMPLASE, notifíquese y archívese.----------

SRA. SONIA B. TOLEDO I.
SECRETARIA GENERAL

DR. JOSE ASUNCION VALLEJOS S.
INTENDENTE MUNICIPAL